



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.574 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, NOLBIA MUÑOZ
MELLADO.

Laja, 26 de agosto de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 132 de fecha 26.08.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Nolbia Muñoz Mellado, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para Rendición de Prueba de Operador de Caldera y Autoclave, en la SEREMI de Salud, de la ciudad de Los Ángeles, el 26 de agosto de 2016.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes al Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)